



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

75.º período de sesiones

Roma, 13-15 de julio de 2022

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA)

Resumen

En este documento se informa sobre los progresos realizados en relación con el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de Productos Básicos desde su 74.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2021, y se presenta el proyecto de PTPA para el período 2022-24. La elaboración de programas de trabajo plurianuales por los órganos rectores de la FAO pretende servir de instrumento para mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas respecto de su labor.

El documento se presenta como plan eslabonado, que contiene el método de trabajo del Comité y se ajusta a la estructura considerada y aprobada por el Comité en 2012.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a tomar nota de la información presentada en este documento y a brindar la orientación que considere apropiada.

También se invita al Comité a aprobar el proyecto de PTPA para 2022-24, que figura en el anexo del presente documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos
División de Mercados y Comercio
Correo electrónico: FAO-CCP@fao.org
Tel.: +39 06570 52723

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

I. ANTECEDENTES

1. En su 74.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2021, el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) recibió un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2018-2021 y aprobó el proyecto de PTPA para el período 2021-23.
2. Al igual que las versiones anteriores, el nuevo proyecto de PTPA para el período 2022-24 se elaboró sobre la base del mandato del Comité, según lo dispuesto en el artículo XXIX del Reglamento General de la Organización.

II. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON EL PTPA DESDE MARZO DE 2021

3. En consonancia con el PTPA aprobado para 2021-23, el Presidente y los miembros de la Mesa del CCP organizaron reuniones periódicas de la Mesa y otras actividades conexas, con el apoyo de la Secretaría.
4. Hasta principios de junio de 2022 y desde el último período de sesiones del CCP, se celebraron siete reuniones de la Mesa para tratar asuntos pertinentes y preparar el 75.º período de sesiones del Comité.
5. La Mesa ha contribuido a mejorar la gobernanza del Comité facilitando las consultas con los grupos regionales, a través de los representantes regionales en la Mesa. Esto resultó útil para la labor del CCP y para la elaboración del programa provisional del 75.º período de sesiones del Comité.

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

6. El 73.º período (extraordinario) de sesiones del Comité se dedicó a la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición, y su informe fue aprobado por el Comité el 19 de febrero de 2021.
7. En el 74.º período de sesiones del Comité, celebrado del 10 al 12 de marzo de 2021, se examinaron la situación de los mercados mundiales de productos básicos, las perspectivas a corto y medio plazo y las novedades conexas en materia de políticas. Además, el Comité examinó las repercusiones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los mercados y el comercio agrícolas y la respuesta de la FAO ante la pandemia, deliberó sobre las conclusiones de la edición de 2020 de *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* (SOCO), dedicada al tema “Los mercados agrícolas y el desarrollo sostenible: cadenas de valor mundiales, pequeños agricultores e innovaciones digitales”, y ofreció orientación sobre las prioridades de la labor de la FAO comprendidas en su mandato. Las recomendaciones del Comité han contribuido a establecer las prioridades de trabajo y elaborar el programa de trabajo de la Organización en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos en el Marco estratégico para 2022-2031 y el Plan a plazo medio para 2022-25. El informe del 74.º período de sesiones del Comité se aprobó el 12 de marzo de 2021.
8. Los informes de los períodos de sesiones 73.º (extraordinario) y 74.º del CCP fueron aprobados por el Consejo en su 166.º período de sesiones, celebrado en abril de 2021.

B. Cuestiones mundiales de políticas y regulación

9. Posteriormente, los informes de los períodos de sesiones 73.º (extraordinario) y 74.º del Comité fueron considerados y aprobados por la Conferencia en su 42.º período de sesiones, celebrado en junio de 2021.

10. El 21 de mayo de 2021, la Secretaría organizó la celebración del segundo Día Internacional del Té por medio de un acto virtual de alto nivel que congregó a los países más importantes del mundo en cuanto a la producción y el comercio de té y otras partes interesadas. El Director General de la FAO pronunció el discurso de apertura del acto.
11. El 24 de septiembre de 2021, la Secretaría organizó un acto paralelo en el Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a fin de presentar un informe sobre la constitución de existencias públicas de alimentos en el que se realizaba un examen de las políticas y prácticas pertinentes, sus posibles repercusiones en los mercados y los principales elementos de las negociaciones conexas en el marco de la OMC.
12. El 6 de octubre de 2021, la Secretaría hizo una exposición ante los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las tendencias de los mercados y las novedades en materia de políticas que afectan a las fibras naturales.
13. El 15 de octubre de 2021, como parte de la celebración del Día Mundial de la Alimentación de 2021, la Secretaría organizó un Diálogo sobre el té y el café. El acto constituyó una tribuna adecuada para explorar la importancia cultural, social, económica y ambiental del té y el café, así como para examinar soluciones a fin de superar los problemas de sostenibilidad relacionados con la producción de las dos bebidas. El Director General de la FAO pronunció unas palabras de apertura. El acto contó con una amplia cobertura en los medios de comunicación.
14. El 25 de octubre de 2021, el Presidente y el Secretario del CCP participaron en una reunión conjunta informal de intercambio de ideas entre los comités técnicos, organizada por la Sra. Bechdol y la Sra. Semedo, directoras generales adjuntas. La reunión ofreció una oportunidad para examinar las principales actividades y prioridades señaladas para los períodos de sesiones de los comités técnicos que se celebrarían en 2022 y posibles formas de colaboración.
15. El 3 de febrero de 2022, se organizó una reunión del Presidente y el Secretario del CCP y el Presidente Independiente del Consejo para examinar maneras de mejorar la eficiencia en cuanto al uso del tiempo y la eficacia de la labor del Comité.
16. El 25 de marzo de 2022, el Presidente del CCP participó en la sesión de información técnica para los Miembros de la FAO sobre el tema “Las repercusiones de la COVID-19 y la guerra en Ucrania en el panorama de la seguridad alimentaria y la nutrición”, en la que pronunció una declaración.
17. El 31 de marzo de 2022, el Secretario del CCP participó en un Diálogo interactivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los mercados de productos básicos, organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el que hizo una exposición sobre el tema “Tendencias y perspectivas del mercado de productos básicos agrícolas en el contexto de la pandemia de la COVID-19”.
18. A petición de la Presidencia del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), la Mesa y la Secretaría del CCP prepararon y presentaron las contribuciones del Comité al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2021 y 2022.

C. Planificación del trabajo y métodos de trabajo

19. Informe del CCP: los documentos y la calidad de las deliberaciones de los períodos de sesiones 73.º (extraordinario) y 74.º del Comité permitieron elaborar y aprobar informes concisos centrados en recomendaciones concretas de orden práctico con miras a su presentación ante el Consejo y la Conferencia de la FAO.
20. En su 74.º período de sesiones, el Comité recibió un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2018-2021 y aprobó el PTPA para el período 2021-23.

21. La Mesa del CCP, y especialmente el Presidente, ha mantenido un contacto continuo y frecuente con la Secretaría, ubicada en la División de Mercados y Comercio (EST).
22. El proyecto de programa provisional del 75.º período de sesiones del CCP se preparó mediante consultas estrechas entre la Mesa y la Secretaría y fue posteriormente aprobado por el Director General. La representación regional en la Mesa ha facilitado la interacción y las consultas con los grupos regionales.
23. Asimismo, los miembros de la Mesa contribuyeron considerablemente a la preparación de las aportaciones del CCP al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2021 y 2022 y facilitaron las consultas con los grupos regionales.
24. La Mesa también recibió periódicamente información actualizada sobre la labor de la FAO en virtud del mandato del CCP. Más específicamente, el tema de la edición de 2022 de *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* se estudió y acordó con los miembros de la Mesa, a quienes se mantuvo debidamente informados acerca de la preparación del informe.

ANEXO

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA 2022-24

I. Objetivos del Comité de Problemas de Productos Básicos

1. Según lo dispuesto en el artículo XXIX.6 del Reglamento General de la Organización, el Comité deberá:

a) mantener en examen los problemas de carácter internacional que afecten a la producción, comercio, distribución y consumo de los productos básicos, así como las cuestiones económicas con ellos relacionadas;

b) preparar un estudio documentado y analítico de la situación de los productos en el mundo, el cual podrá darse a conocer directamente a los Estados Miembros;

c) rendir informes y hacer propuestas al Consejo sobre las cuestiones de política suscitadas en el curso de sus deliberaciones. Los informes del Comité y de sus órganos auxiliares serán dados a conocer a los Estados Miembros a título informativo.

2. El Comité informa al Consejo y a la Conferencia de la FAO, según proceda, sobre las cuestiones pertinentes que sean de su competencia.

II. Resultados correspondientes a 2022-24

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

3. Resultado:

La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades bien definidas, programas pertinentes y un presupuesto para las cuestiones que competen al Comité.

4. Indicadores y metas:

- El Comité examina y debate la situación y las perspectivas del mercado mundial de productos básicos, la evolución de las políticas y las prioridades del trabajo en los mercados y el comercio de productos básicos.
- El Comité debate el informe principal titulado *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas*.
- La orientación y las recomendaciones sobre las prioridades de trabajo se tienen en cuenta en el Plan a plazo medio (PPM) para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2022-23.

5. Realización:

Se presentan al Consejo los informes del Comité y recomendaciones claras y consensuadas basadas en información actualizada y datos comprobados, lo cual proporciona una base sólida para la orientación y la toma de decisiones.

6. Actividades:

- Examinar la situación del momento y las novedades surgidas en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para la comunidad internacional.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros foros mundiales y regionales pertinentes para los productos básicos y el comercio y sus implicaciones para los Miembros y la FAO.

- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores y estatutarios y subcomités de la FAO.
- Formular recomendaciones claras, consensuadas y viables relativas a los mercados y el comercio de productos básicos para establecer prioridades de trabajo, estrategias, programas y un presupuesto dentro del Marco estratégico.

B. Asesoramiento sobre asuntos mundiales de políticas y regulación

7. Resultado:

Las decisiones y recomendaciones del Comité proporcionan una base sólida para fundamentar las decisiones y recomendaciones de la Conferencia sobre asuntos mundiales de políticas y regulación.

8. Indicadores y metas:

- Los Miembros aprovechan las deliberaciones del Comité al utilizar el asesoramiento y las recomendaciones resultantes como guía para la adopción de medidas y políticas.
- El Comité hace recomendaciones claras y específicas a la Conferencia sobre asuntos mundiales de políticas y regulación relacionados con sus ámbitos de competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre asuntos mundiales de políticas y regulación se reflejan en el informe de la Conferencia.

9. Realización:

Informes del Comité que incluyen recomendaciones claras y consensuadas dirigidas a la Conferencia de la FAO sobre marcos o instrumentos de políticas y regulación.

10. Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante las deliberaciones del Comité.
- Examinar la situación de los acuerdos, instrumentos y procesos internacionales pertinentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Tratar cuestiones nuevas e incipientes y recomendar posibles opciones en materia de políticas y medidas para los Miembros, la FAO y otras partes interesadas pertinentes.
- Organizar actos, según proceda, en los ámbitos de competencia del Comité.

III. Planificación eficaz del trabajo del Comité de Problemas de Productos Básicos

11. Resultado:

El Comité funciona con eficiencia y eficacia, de una forma práctica e inclusiva.

12. Indicadores y metas:

- Los programas de los períodos de sesiones se preparan en estrecha consulta con los grupos regionales y están bien centrados y responden a las nuevas necesidades.
- Los documentos se publican en todos los idiomas de la FAO tan pronto como sea posible antes de los períodos de sesiones.
- Los períodos de sesiones se celebran de manera eficiente y eficaz.
- Los informes de los períodos de sesiones son concisos y contienen recomendaciones prácticas; además, se ponen a disposición de los Miembros, el Consejo y la Conferencia de forma oportuna.
- La Mesa del Comité organiza y dirige actividades entre períodos de sesiones sobre cuestiones de actualidad y de importancia incipiente en el ámbito del mandato del Comité.

13. Realizaciones:

- Programas bien centrados e informes concisos que contienen recomendaciones concretas de naturaleza práctica dirigidas al Consejo y a la Conferencia.
- Publicación electrónica de los informes poco después del fin de los períodos de sesiones.
- Aprobación por los miembros del informe sobre los progresos realizados respecto al PTPA vigente y del proyecto de nuevo PTPA.

14. Actividades:

- Elaborar programas bien centrados en estrecha consulta con los grupos regionales.
- Preparar documentos concisos e informativos para los períodos de sesiones y distribuirlos de forma oportuna.
- Organizar actos paralelos a los períodos de sesiones, en consulta con los miembros según proceda.

IV. Métodos de trabajo

15. El trabajo del Comité se basa en el examen y el análisis periódicos de la evolución y las tendencias mundiales de los mercados de productos básicos agrícolas, las políticas comerciales y otras cuestiones conexas en los ámbitos de su competencia. El Comité emplea los siguientes métodos de trabajo:

- Contactos y consultas periódicas con la Secretaría del Comité, ubicada en la División de Mercados y Comercio (EST).
- Colaboración con los órganos rectores de la FAO y los órganos estatutarios pertinentes bajo los auspicios de la Organización.
- Coordinación con el Comité del Programa respecto de estrategias y asuntos prioritarios y con el Comité de Finanzas respecto de asuntos financieros y presupuestarios, según sea necesario.
- Interacción con otros foros mundiales activos en áreas de interés para el Comité, en particular a través de la participación de los miembros de la Mesa y la Secretaría en reuniones y actos pertinentes.
- Actividades periódicas entre sus períodos de sesiones promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité, según sea necesario, con el apoyo de la Secretaría.
- Promoción y facilitación de la participación de organizaciones de agricultores y de la sociedad civil, así como del sector privado, con arreglo a las normas y los reglamentos de la Organización.

16. El Comité tendrá los siguientes temas permanentes en sus períodos de sesiones:

- Aprobación del programa y el calendario provisionales
- Designación de los miembros del Comité de Redacción
- Situación y perspectivas de los mercados mundiales de productos básicos a corto y medio plazo
- *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO)*
- Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales
- Informes de los grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG)
- Programa de trabajo de la FAO en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos
- Programa de trabajo plurianual (PTPA)
- Elección de los miembros de la nueva Mesa
- Preparativos para el próximo período de sesiones del Comité
- Aprobación del informe

17. La Mesa del Comité señalará cuestiones específicas para el programa del 76.º período de sesiones, en consulta con los grupos regionales y la Secretaría, otorgando la debida consideración a las decisiones pertinentes de otros órganos rectores de la FAO, así como a las novedades que se hayan producido en relación con los procesos internacionales y regionales pertinentes relacionados con el comercio y los mercados de productos alimentarios y agrícolas.